

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.****PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 03 de enero de 2024**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la “Ley”), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, el Numeral 3.13 “Acto de Junta de Aclaraciones”, de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el área Técnica y Requiriente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales, quien estuvo presente para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el “Manifiesto de Interés en participar” en esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional de participación Electrónica, generado en el sistema CompraNet.

Se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia del **Lic. Juan Manuel Granados Damián**, Representante de la Oficina del Abogado General del IPN.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el “Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet **31 Solicitudes de Aclaración** a la Convocatoria acompañadas del “Manifiesto de Interés en participar” de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	WILK, S. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
2	COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.	CompraNet	21
3	ROLLIMP SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CompraNet	7

Cabe señalar que las siguientes empresas solo enviaron su “Manifiesto de Interés en participar” a través del Sistema CompraNet: **GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.; JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.; OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.; PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.; SEMALYN, S.A. DE C.V. y SUMINISTROS DOXIE, S.A. DE C.V.**

Lo antes expuesto se constata en las capturas de pantalla del Sistema CompraNet insertas a continuación:



Procedimiento IA-11-B00-011B00001-N-6-2024

Código del expediente: E-2023-00134719 | Número de procedimiento de contratación: IA-11-B00-011B00001-N-6-2024 | Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Código interno del procedimiento: F-2023-00128746 | Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS

Licitantes que han presentado proposición: 0

Inicio de sesión: [Inicio de sesión]

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 03/01/2024 09:00 | Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 02/01/2024 09:00

Empresas que han manifestado interés en participar: [Empresas que han manifestado interés en participar]

Buscar [] | Exportar listado

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.

PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) c Regreunt
1	"CONYSER QUALIFIELD" SA DE CV	29/12/2023 18:43	30/12/2023 14:25			
2	"ECO BUSINESS CENTER" SA DE CV	29/12/2023 18:48				
3	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	29/12/2023 18:34	02/01/2024 09:30			
4	ACHES LIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 18:34				
5	ADALYM SA DE CV	29/12/2023 18:34				
6	ALCOSE DEL CENTRO SA DE CV	29/12/2023 18:35				
7	ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ	29/12/2023 19:26				
8	AQUASEO SA DE CV	29/12/2023 18:35				
9	ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES SA DE CV	29/12/2023 19:26				
10	ARTURO RAMOS CRUZ	29/12/2023 18:36				

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) c Regreunt
11	ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL SA DE CV	29/12/2023 18:36				
12	ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV	29/12/2023 18:37				
13	BERNARDO RODRIGUEZ AVALOS	29/12/2023 18:37				
14	BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL SA DE CV	29/12/2023 18:38				
15	CAPITALES COMERCIALES DE MEXICO S DE RL DE CV	29/12/2023 18:40				
16	CAVSA MCL SA DE CV	29/12/2023 18:40				
17	CEPRO CENTRO DE NEGOCIOS SA DE CV	29/12/2023 18:41				
18	CELESTE SERVICIOS DE LIMPIEZA S DE RL DE CV	29/12/2023 18:41				
19	CERVICA TEX SA DE CV	29/12/2023 18:42				
20	CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	29/12/2023 18:42				

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repregunt
21	CLEANING STORM SA DE CV	29/12/2023 18:43				
22	CLEANIUM S DE RL DE CV	29/12/2023 18:43				
23	COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV	29/12/2023 18:43				
24	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA SA DE CV	29/12/2023 18:44				
25	CONTROL DE ACCESOS SA DE CV	29/12/2023 18:45				
26	CORPORATIVO DE SERVICIOS, PRODUCTOS Y RAICES OLROS SA DE CV	29/12/2023 21:09				
27	CORPORATIVO RAVELO EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA	29/12/2023 18:45				
28	CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE L	29/12/2023 18:46				
29	DANIELA SANCHEZ HERNANDEZ	29/12/2023 18:46				
30	DECORO Y SUPERVISION SA DE CV	29/12/2023 18:46				

« < 1 2 3 4 5 > » 10 ▾

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repregunt
31	DIANLUI SA DE CV	29/12/2023 18:46				
32	DISTRIBUIDORA YAAB SA DE CV	29/12/2023 18:47	02/01/2024 11:40			
33	DROG-BA COMPAÑIA SA DE CV	29/12/2023 18:47				
34	ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV	29/12/2023 18:49				
35	EDGAR CALLEGOS ALCALA	29/12/2023 18:49				
36	EOS LIMPIEZA S DE RL DE CV	29/12/2023 18:49				
37	ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA EMPRESARIAL SA DE CV	29/12/2023 18:49				
38	EVANGELINA ARANDA LOPEZ	29/12/2023 18:50				
39	EXCELENCIA EN LIMPIEZA JEMNY SA DE CV	29/12/2023 18:50				
40	FLORDUART SERVICIOS SA DE CV	29/12/2023 18:52				

« < 2 3 4 5 6 > » 10 ▾

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.

PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) e Regreunt
41	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV	29/12/2023 18:52				
42	GELMAP GRAND SERVICES SA DE CV	29/12/2023 18:52				
43	GOTT UND GLÜCK SA DE CV	29/12/2023 18:53	30/12/2023 14:22			
44	GREEN MAMBA SERVICES S DE RL DE CV	29/12/2023 18:53				
45	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL SA DE CV	29/12/2023 18:54				
46	GRUPO BARAK 7 SA DE CV	29/12/2023 18:54				
47	GRUPO COMERCIAL Y PROFESIONAL MSE 2007 SA DE CV	29/12/2023 18:54				
48	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	29/12/2023 18:54				
49	GRUPO DE SERVICIOS MONTE GRANDE S DE RL DE CV	29/12/2023 18:55				
50	GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4 SA DE CV	29/12/2023 18:55				

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) e Regreunt
51	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	29/12/2023 18:55				
52	GRUPO SELITPAN S DE RL DE CV	29/12/2023 18:56				
53	HERCA SERVICIOS PROFESIONALES SA DE CV	29/12/2023 18:56				
54	HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S DE RL DE CV	29/12/2023 18:57				
55	HMF SOLUTIONS SA DE CV	29/12/2023 18:56				
56	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL SA DE CV	29/12/2023 18:57				
57	INFINITUM LIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 18:58				
58	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO SA DE CV	29/12/2023 18:58				
59	JABER LIMPIEZA EN GENERAL SA DE CV	29/12/2023 18:58				
60	JM INSTALACION Y CONSTRUCCION SA DE CV	29/12/2023 18:58				

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) c Regreunt
61	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV	29/12/2023 18:58	30/12/2023 12:54			
62	JORCE ANTONIO VELAZQUEZ RUIZ	29/12/2023 18:59				
63	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO	29/12/2023 18:59				
64	KAMEJ SA DE CV	29/12/2023 18:59				
65	LAMAP SA DE CV	29/12/2023 19:00				
66	LAVA TAP DE CHIAPAS SA DE CV	29/12/2023 19:00				
67	LE POINT SA DE CV	29/12/2023 19:00				
68	LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	29/12/2023 19:01				
69	LIKHOM SERVICES SA DE CV	29/12/2023 19:01				
70	LIMPIACEROS DE RL DE CV	29/12/2023 19:01				

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) c Regreunt
71	LIMPIAOPC SA DE CV	29/12/2023 19:01				
72	LIMPIEZA GEMINIS SA DE CV	29/12/2023 19:02				
73	LIMPIEZA JORED SA DE CV	29/12/2023 19:02	02/01/2024 07:29			
74	LIMPIEZA PROFESIONAL ECOLOGICA SA DE CV	29/12/2023 19:02				
75	LIMPIEZA Y FUMIGACION CORPORATIVA DE SIN SA DE CV	29/12/2023 19:02				
76	LNG LIMPIEZA NUEVA GENERACION SA DE CV	29/12/2023 19:03				
77	MAATDUJ SA DE CV	29/12/2023 19:03				
78	MAC TABASCO SA DE CV	29/12/2023 19:04				
79	MACRO CLIM SA DE CV	29/12/2023 19:04				
80	MACCE SERVICIOS SA DE CV	29/12/2023 19:05				

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) e Respuesta
81	MALIMP SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	29/12/2023 21:03				
82	MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO SA DE CV	29/12/2023 19:05				
83	MARIA YOLANDA ERNESTINA ZAMORA APAM	29/12/2023 19:06				
84	MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	29/12/2023 19:06				
85	MER SOLUTIONS SA DE CV	29/12/2023 19:06				
86	NOE MUNGUIA PATRICIO	29/12/2023 19:06				
87	O & R FENARE SERVICIOS SA DE CV	29/12/2023 19:07				
88	OCRAM SEYER SA DE CV	29/12/2023 19:06	30/12/2023 09:15			
89	OPERADORA ACUIBA S DE RL DE CV	29/12/2023 19:08				
90	P&C LIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 19:09				

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) e Respuesta
91	PROECOLIM DE MEXICO SA DE CV	29/12/2023 19:09				
92	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 19:10	31/12/2023 14:34			
93	PROTECCION RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	29/12/2023 19:10				
94	QUASAR LIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 19:10				
95	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV	29/12/2023 19:11				
96	RAMON JAVIER NIENENDEZ PEREZ	29/12/2023 19:11				
97	RESIDUOS SOLIDOS MEXICANOS SA DE CV	29/12/2023 19:11				
98	REY Y CIA SA DE CV	29/12/2023 19:12				
99	RCC SUPPLY SA DE CV	29/12/2023 19:12				
100	ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV	29/12/2023 19:12	02/01/2024 08:03			


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) e Regreunt
101	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA SA DE CV	29/12/2023 19:13				
102	ROYAL LIM SA DE CV	29/12/2023 19:13				
103	SAUBERLABS S DE RL DE CV	29/12/2023 19:13				
104	SE SUSTENTABLE SA DE CV	29/12/2023 19:14				
105	SECLIM HELE SA DE CV	29/12/2023 19:14				
106	SECUMOR SA DE CV	29/12/2023 19:14				
107	SECUVIC SA DE CV	29/12/2023 19:14				
108	SEMALYN SA DE CV	29/12/2023 19:15	30/12/2023 00:12			
109	SEPTICONTROL SA DE CV	29/12/2023 19:15				
110	SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS SA DE CV	29/12/2023 19:15				

« < 9 10 11 12 13 > » 10 ▾

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) e Regreunt
111	SERVICIO DE NANOLIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 19:15				
112	SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA S DE RL DE CV	29/12/2023 19:16				
113	SERVICIOS DE LIMPIEZA POLISELEX SA DE CV	29/12/2023 19:16				
114	SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	29/12/2023 19:16	02/01/2024 11:48			
115	SERVICIOS INTEGRALES KONA DE MEXICO SA DE CV	29/12/2023 19:17				
116	SERVICIOS INTEGRALES RETINAR SA DE CV	29/12/2023 19:18				
117	SERVICIOS MULTIPLES Y SIMILARES SA DE CV	29/12/2023 19:18				
118	SERVILIM ROMAX SA DE CV	29/12/2023 19:18				
119	SICARU LIMPIEZA SA DE CV	29/12/2023 19:19				
120	SIPROM SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	29/12/2023 19:19				



« < 10 11 12 13 14 > » 10 ▾

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
 DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) c Regreunt
121	SISTEMAS Y MULTISERVICIOS DE PERSONAL Y ALTA TECNOLOGIA SA DE CV	29/12/2023 19:19				
122	SOLUCIONES COH S DE RL DE CV	29/12/2023 19:20				
123	SOLUCIONES INTEGRALES ELYN S DE RL DE CV	29/12/2023 19:20				
124	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES PARA LA SALUD HERSAN SA DE CV	29/12/2023 19:21				
125	SUMINISTROS DOXIE SA DE CV	29/12/2023 19:21	30/12/2023 00:18			
126	TASER SA DE CV	29/12/2023 19:21				
127	TECNOLIMPIEZA DELTA SA DE CV	29/12/2023 19:23				
128	TECNOLIMPIEZA ECOTEC SA DE CV	29/12/2023 19:22				
129	TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE LIMPIEZA METROPOLITANOS SA DE CV	29/12/2023 19:21				
130	ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN SA DE CV	29/12/2023 19:23				

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse[s] de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) c Regreunt
131	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	29/12/2023 19:24				
132	VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV	29/12/2023 19:24				
133	VIXMOR S DE RL DE CV	29/12/2023 19:24				
134	VORTEX BUSSINES S DE RL DE CV	29/12/2023 19:24				
135	WILK S DE RL DE CV	29/12/2023 19:25	30/12/2023 00:25			

En dichas capturas de pantalla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas, así como, los Manifiestos de Interés en participar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.12 "Modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria", se realiza la siguiente precisión por parte de la convocante, misma que formará parte de esta convocatoria y deberá ser considerada por los participantes en la elaboración de sus proposiciones:

La Convocante realizó la Siguiete Precisión a la Convocatoria

Precisión del Área Técnica y Requirente

DICE:

"Anexo Técnico"

(...)

8. PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES.

(...)

Concepto	Penalizaciones
Por cada día de atraso en el inicio del servicio	Penalización del 0.5% diario del monto total del contrato
Por atraso en la entrega de material de limpieza	Penalización del 1 % diario (máximo 10 días) sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte el atraso en la entrega del material de limpieza al inicio del contrato. ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 1% (\$1,000.00) = \$10.00 x 3 días = \$30.00
Ausencia masiva del personal por subpartida	Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total del contrato, sin incluir el IVA, por cada día natural de la ausencia masiva del personal, cuyo plazo no será mayor a 5 días, siendo esto causa de rescisión del contrato
CONCEPTO	DEDUCTIVAS
Falta de operario y/o supervisor	Cuando los operarios y/o supervisores no se presenten a laborar en los días y horarios especificados y no se proporcione un sustituto de manera inmediata, por cada día de falta se aplicará el descuento equivalente al Costo Unitario Integrado Diario por Elemento, que haya presentado en su propuesta económica, más una deductiva del 2% diario sobre el monto determinado de inasistencias antes de sumarle el I.V.A.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
 DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Concepto	Penalizaciones
Falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria y equipo	Deductiva del 5 % sobre la facturación mensual de la Dependencia, que reporte la falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria o equipo, ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 5% (\$1,000.00) = \$50.00 x 16% IVA= \$8.00= \$58.00 Debiendo entregar en óptimas condiciones de funcionamiento la maquinaria o equipo reportado como faltante, insuficiente o descompuesto.
Falta de uniforme o alguno de sus componentes y falta de gafete	Deductiva del 2% sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte la falta de uniforme, o alguno de sus componentes y falta de gafete, ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 2% (\$1,000.00) = \$20.00 x 16% IVA= \$3.20= \$23.20
En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.	Se aplicará el Costo Unitario Integrado Diario por Operario que presente en su propuesta económica la empresa ganadora. Si se reitera la conducta más de una vez, se deberá sustituir al operario al día siguiente.
Cuando no se realice la limpieza de baños y oficinas	El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.
Cuando no se realice la limpieza exhaustiva o profunda en las fechas acordadas.	El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento por el número de limpiezas no realizadas y reportadas en el mes.
Cuando no se lleve el lavado de vidrios exteriores en la fecha programada.	El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por día natural de atraso.
Cuando se encuentre al personal de limpieza realizando actividades ajenas a las estipuladas en el presente Anexo	El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por evento, en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.
Falta de Entrega de Materiales	Deductiva del 15% de la facturación mensual de la Dependencia, que reporte la falta de entrega de materiales de limpieza, ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 15% (\$1,000.00) = \$150.00 x 16% IVA= \$24.00= \$174.00
Por atraso en la entrega de material de limpieza	Deductiva del 1 % diario (máximo 10 días) sobre la facturación mensual de la Dependencia que reporte el atraso en la entrega del material de limpieza, de acuerdo con el calendario de entregas del proveedor ejemplo: Costo de la facturación mensual \$1,000.00: 1% (\$1,000.00) = \$10.00 x 3 días = \$30.00
Por entrega insuficiente de material de limpieza que garantice el óptimo cumplimiento del servicio	Deductiva del 2% de la facturación mensual de la Dependencia, que reporte la entrega insuficiente de materiales de limpieza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Concepto	Penalizaciones
Falta de Seguridad Social a trabajadores	<p>1.- Deductiva del 1% del valor total de la factura o CFDI, por concepto de la prestación del Servicio Integral de Limpieza, por cada día natural de atraso, en el caso de que el proveedor no entregue a "EL IPN" los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su correspondiente comprobante de pago debidamente efectuado, esto es, dentro del periodo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.</p> <p>2.- Deductiva del 2% sobre la facturación mensual de la Dependencia, en caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.</p> <p>Para determinar si el personal se encuentra asegurado en su totalidad, se realizará la verificación de los trabajadores reportados por las Dependencias en las listas de asistencia, contra los registros reportados por el proveedor de acuerdo al listado del Sistema único de Autodeterminación (SUA) de igual forma deberá entregar archivo electrónico del SUA emitido por el IMSS y adicionalmente el archivo en formato Excel.</p> <p>Esta verificación podrá efectuarse las veces que considere necesarias el IPN.</p>

DEBE DECIR:

"Anexo Técnico"

(...)

8. PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES.

(...)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CONCEPTO	PENALIZACIONES
Por cada día de atraso en el inicio del servicio.	Penalización del 0.5% diario del monto total del contrato. Se considerará iniciado la prestación del servicio cuando se cubra el mínimo de operarios solicitados en el Anexo Técnico.
Por atraso en la entrega de material de limpieza.	Penalización del 1% diario (máximo 10 días) sobre la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte el atraso en la entrega del material de limpieza al inicio y durante la vigencia del contrato. Esta penalización se aplicará cuando no se entregue la totalidad de la dotación mensual que se debe entregar a la Dependencia Politécnica para la prestación del servicio.
CONCEPTO	DEDUCTIVA
Falta de operario y/o supervisor	Cuando los operarios y/o supervisores no se presenten a laborar en los días y horarios especificados y no se proporcione un sustituto de manera inmediata, por cada día de falta se aplicará el descuento equivalente al Costo Unitario Diario por Elemento, que haya presentado en su propuesta económica, más una deductiva del 2% diario sobre el mismo valor antes de sumarle el I.V.A.
Falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria y equipo	Se aplicará una Deductiva del 0.5% sobre la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte la falta, insuficiencia y/o descompostura de maquinaria o equipo, en caso de no ser atendida en el plazo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria de la presente invitación. Debiendo entregar en óptimas condiciones de funcionamiento la maquinaria o equipo reportado como faltante, insuficiente o descompuesto.
Falta de uniforme o alguno de sus componentes y falta de gafete	Deductiva del 0.2% sobre la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte la falta de uniforme, o alguno de sus componentes y/o falta de gafete.
En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias dentro de las instalaciones de las Dependencias Politécnicas.	Se aplicará el Costo Unitario Integrado Diario por Operario que presente en su propuesta económica la empresa ganadora. Si se reitera la conducta más de una vez, se deberá sustituir al operario al día siguiente.
Cuando no se realice la limpieza de baños y oficinas	El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.
Cuando no se realice la limpieza exhaustiva o profunda en las fechas acordadas.	El 0.01% sobre el monto de la facturación mensual, del servicio correspondiente a la Dependencia Politécnica en

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CONCEPTO	PENALIZACIONES
	donde se hubiere detectado dicho incumplimiento por el número de limpiezas no realizadas y reportadas en el mes.
Cuando no se lleve el lavado de vidrios exteriores en la fecha programada.	El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por día natural de atraso.
Cuando se encuentre al personal de limpieza realizando actividades ajenas a las estipuladas en el Anexo Técnico.	El 0.01% sobre la factura de la Dependencia Politécnica, por evento, en donde se hubiere detectado dicho incumplimiento.
Entrega parcial de Materiales.	Deductiva del 1% de la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte la entrega parcial de materiales de limpieza.
Por entrega insuficiente de material de limpieza que garantice el óptimo cumplimiento del servicio.	Deductiva del 1% de la facturación mensual de la Dependencia Politécnica que reporte la entrega insuficiente de materiales de limpieza.
Falta de Seguridad Social a trabajadores.	<p>1.- Deductiva del 1% del valor total de la factura o CFDI, por concepto de la prestación del Servicio Integral de Limpieza, por cada día natural de atraso, en el caso de que el proveedor no entregue a "EL IPN" los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su correspondiente comprobante de pago debidamente efectuado, esto es, dentro del periodo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.</p> <p>2.- Deductiva del 2% sobre la facturación mensual de la Dependencia, en caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.</p> <p>Para determinar si el personal se encuentra asegurado en su totalidad, se realizará la verificación de los trabajadores reportados por las Dependencias en las listas de asistencia, contra los registros reportados por el proveedor de acuerdo al listado del Sistema único de Autodeterminación (SUA) de igual forma deberá entregar archivo electrónico del SUA emitido por el IMSS y adicionalmente el archivo en formato Excel.</p> <p>Esta verificación podrá efectuarse las veces que considere necesarias el IPN.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
 DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE
 A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:**

1.- WILK, S. DE R.L. DE C. V.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	ANEXO TECNICO LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H	ANEXO TECNICO LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H DESPUES DE LA NORMAS TERCER PARRAFO DICE LOS POSIBLES PROVEEDORES DEBERÁN INTEGRAR UN ESCRITO EN EL QUE REFIERAN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS CÓMO ACREDITARÁN LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS ¿ES CORRECTO QUE EL ESCRITO A QUE SE REFIEREN DEBEREMOS DE MANIFESTAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ACREDITARN LAS NORMAS DE LA STPS SERA CON EL ACTA DE INSPECCION EXTRAORDINARIA DE ORIENTACION Y ASESORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EMITIDA POR LA STPS, Y PARA LA NMX, SE ACREDITARA CON EL CERTIFICADO EMITIDO POR UNA CASA CERTIFICADORA DEBIDAMENTE AVALADA POR LA EMA?	PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PUNTO EN COMENTO, DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA PRECITADA, ASÍ COMO DETALLAR LA MANERA EN QUE SE ACREDITARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DICHA ACREDITACIÓN DEBERÁ SER EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
2	TÉCNICO	APARTADO II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACION 2.1 IDENTIFICACION DE LOS SERVICIO	LOS SERVICIOS SERÁN ADJUDICADOS EN SU TOTALIDAD A UN SOLO PROVEEDOR POR LA PARTIDA ÚNICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMAS, Y DEMÁS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” DE ESTA CONVOCATORIA, OBJETO DE LA PRESENTE “INVITACIÓN”. PREGUNTA ES CORRECTO QUE PODREMOS COTIZAR POR SUBPARTIDA	LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DARÁ POR PARTIDA ÚNICA, LOS POSIBLES PROVEEDORES DEBERÁN OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.
3	TÉCNICO	ANEXO TECNICO NUMERAKL 7.3 PROPUESTA DE TRABAJO.	LOS POSIBLES PROVEEDORES PRESENTARÁN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) QUE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁN DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL PRESENTE ANEXO. PREGUNTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR SOLO UNA METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) EN DONDE SE INCLUYAN LAS SUBPARTIDAS EN LAS QUE TENGAMOS INTERES EN PARTICIPAR, DEBIDO A QUE LA INFORMACION ES REPETITIVA Y EL VOLUMEN DE HOJAS ES EXCESIVA, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD	PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.

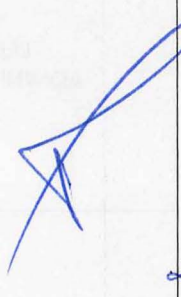


2.- COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO 1.8 CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y MINIMIZAR EL MARGEN DE ERROR EN LA PREPARACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS ARCHIVOS DE LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD EDITABLE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FIN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO 14.1 NUMERAL XIX	¿PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO SE PARTICIPARÁ DE MANERA CONJUNTA? PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN	TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SERÁN ACEPTADAS PARTICIPACIONES CONJUNTAS.
3	TÉCNICO	APARTADO 3 METODOLOGÍA	DICE: LOS POSIBLES PROVEEDORES REALIZARÁN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, CON BASE EN LAS FUNCIONES Y LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE DETERMINE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 INCISO F) DEL PRESENTE ANEXO. CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES CUENTAN CON LA	LA METODOLOGÍA A PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ PREVER Y CUMPLIR EN TODAS SUS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN INTEGRAR A SU PROPUESTA TÉCNICA METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES REFERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DÁNDOLE OBSERVANCIA A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LOS MISMOS SEGÚN SU NATURALEZA, DETALLANDO RUTINAS, FRECUENCIAS ALCANCES, MAQUINARIA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS; NÚMERO DE ELEMENTOS Y SUPERVISIÓN DETALLANDO PRINCIPALES ACTIVIDADES, INTEGRANDO MATRÍZ DE ESCALAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ALTERNATIVAS DE CONTACTO.</p> <p>PREGUNTA: AL MENCIONAR LA CONVOCANTE EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE SE EMPLEARÁN PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS DETERMINA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 INCISO F) DEL ANEXO TÉCNICO, ENTENDEMOS QUE LA METODOLOGÍA A PRESENTAR DEBERÁ SER APEGADA A LA SEÑALADA EN EL NUMERAL 4 INCISO F) DEL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	
4	TÉCNICO	APARTADO 3 METODOLOGÍA	<p>EN VIRTUD DE QUE EL EXISTE UN SOLO ANEXO TÉCNICO Y EL MISMO ES APLICABLE PARA LA PARTIDA ÚNICA Y TODAS LAS SUBPATIDAS, ENTENDEMOS QUE, LA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA ES APLICABLE A DICHA PARTIDA ÚNICA Y A TODAS LAS SUBPARTIDAS, PODREMOS PRESENTAR UNA SOLA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA CON LA LEYENDA QUE INDIQUE QUE “LA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA APLICA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS REQUISITOS CONCURSALES DEBERÁN SER CUMPLIDOS A CABALIDAD POR PARTE DE LOS POSIBLES PROVEEDORES. SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTE UN SOLO ANEXO Y UN SOLO PLIEGO DE CONDICIONES, TAMBIÉN CIERTO ES QUE CADA UNO DE LOS INMUEBLES SON DISTINTOS ENTRE SÍ, POR LO QUE DEBERÁ ATENDER A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.</p>  

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>EN EL "APARTADO A" RELACIÓN DE INMUEBLES DÓNDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO"; DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA REPITIENDO LA MISMA INFORMACIÓN PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES. PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA, ADEMÁS DE EXPLICAR TÉCNICAMENTE CUAL SERÍA LA AFECTACIÓN QUE PROVOCARÍA A LA CONVOCANTE EL PRESENTAR LA INFORMACIÓN EN LA FORMA QUE ESTAMOS SOLICITANDO.</p>	
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO 3.15 INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y E	<p>ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE FORMAN PARTE DE NUESTRA PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADA POR NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 14.1, 14.2 Y 14.3. PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, PRIMER CONCEPTO DE PENALIZACIÓN	<p>DICE: POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DEL SERVICIO SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 0.5% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA BASE DE PENALIZACIÓN POR ESTE RUBRO, YA QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE SI</p>	SE DA RESPUESTA CON LA PRESIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL CONTRATO. PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
7	TÉCNICO	<p>APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, TERCER CONCEPTO DE PENALIZACIÓN.</p>	<p>DICE: AUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL POR PARTIDA, SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 2% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, POR CADA DÍA NATURAL DE LA AUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL, CUYO PLAZO NO SERÁ MAYOR A 5 DÍAS, SIENDO ESTO CAUSA DE RECISIÓN DE CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA BASE DE PENALIZACIÓN POR ESTE RUBRO, YA QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE SI UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL CONTRATO, ES DECIR, LA APLICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN DEBERÁ APLICARSE SOBRE EL DÍA EN QUE EL PERSONAL SE AUSENTE DE SUS ACTIVIDADES Y NO POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO. PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**


No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
8	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, TERCER CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	DICE: FALTA DE UNIFORME O ALGUNO DE SUS COMPONENTES Y FALTA DE GAFETE, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 2% SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA QUE REPORTE LA FALTA DE UNIFORME, O ALGUNO DE SUS COMPONENTES Y FALTA DE GAFETE. ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 2% SERÁ SOBRE LA FALTA DE UNIFORME O ALGUNO DE SUS COMPONENTES Y FALTA DE GAFETE Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF. PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE.
9	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, QUINTO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	DICE: CUANDO NO SE REALICE LA LIMPIEZA DE BAÑOS Y OFICINAS SE APLICARÁ EL 0.01% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL DEL SERVICIOS CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO. ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO EN CUANTO A LA LIMPIEZA DE BAÑOS Y OFICINAS Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
10	TÉCNICOS	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SEXTO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	<p>DICE: CUANDO NO SE REALICE LA LIMPIEZA EXHAUSTIVA O PROFUNDA EN LAS FECHAS ACORDADAS SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 0.01% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERE DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO POR EL NÚMERO DE LIMPIEZAS NO REALIZADAS Y REPORTADAS EN EL MES.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL NÚMERO DE LIMPIEZAS NO REALIZADAS Y REPORTADAS EN EL MES Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP,</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.</p> 

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

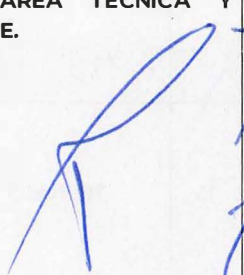
**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
11	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SEPTIMO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	<p>DICE: CUANDO NO SE LLEVE EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN LA FECHA PROGRAMADA SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 0.01% SOBRE LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, POR DÍA NATURAL DE ATRASO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DEL SERVICIO QUE SE DEJO DE PRESTAR POR NO HABER REALIZADO EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN LA FECHA PROGRAMADA Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.</p>
12	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, NOVENO	<p>DICE: FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 15% DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE LA FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE LIMPIEZA.</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
		CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	<p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 15% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DE LOS MATERIALES NO ENTREGADOS Y NO SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE LA FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE LIMPIEZA, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
13	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, DÉCIMO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	<p>DICE: POR ATRASO EN LA ENTREGA DE MATERIALES DE LIMPIEZA, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% DIARIO (MÁXIMO 10 DÍAS) SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA DE ACUERDO CON EL CALENDARIO DE ENTREGAS DEL PROVEEDOR.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 1% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DE LOS MATERIALES NO ENTREGADOS DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PROPUESTO EN NUESTRA PROPOSICIÓN Y NO SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS PROPUESTO EN NUESTRA PROPOSICIÓN, ESTO EN CONCORDANCIA</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE.</p> 

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>CON LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
14	TÉCNICO	APÉNDICE I APARTADO: INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DE INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS POR INMUEBLE, TODA VEZ QUE AL NO INCLUIR DICHAS CANTIDADES, LA CONVOCANTE ESTARÍA FAVORECIENDO A LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA BRINDANDO EL SERVICIO AL SABER CON TODA EXACTITUD LAS CANTIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y CON ELLO SE ESTARÍA PRIVILEGIANDO A DICHO PROVEEDOR DEJANDONOS EN TOTAL ESTADO DE INDEFENCIÓN A LOS DEMÁS POSIBLES LICITANTES.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR DICHA NEGATIVA.</p>	<p>ES EQUÍVOCA SU PERCEPCIÓN, LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE OTORGAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, CUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DADO QUE NO SE BASAN EN LA CONTRATACIÓN ACTUAL, CADA POSIBLE PROVEEDOR OFERTARÁ LO QUE SU EXPERIENCIA INDIQUE QUE SERÁ SUFICIENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL SERVICIO, POR LO QUE NO TIENE VÍNCULO CON LAS CONDICIONES ACTUALMENTE CONTRATADAS, RAZÓN POR LA CUAL NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.</p>
15	TÉCNICO	APARTADO 7.7 IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NOS PERMITA DOTAR A NUESTRO PERSONAL CON EL UNIFORME DENTRO DE LOS 15 DÍAS</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CONSIDERANDO QUE EL FALLO SERÁ EMITIDO EL DÍA 10 DE ENERO DE 2024 Y EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 28 DE ENERO DE</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			HÁBILES A PARTIR DEL FALLO. LO ANTERIOR SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA MAQUILA DE LOS MISMOS NO LOS REALIZAN DE UN DÍA PARA OTRO, EN CASO DE NO ACEPTARLO, SE ESTARÍA FAVORECIENDO AL PROVEEDOR QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PRESTANDO EL SERVICIO Y CON ELLO SE ESTARÍA PRIVILEGIANDO A DICHO PROVEEDOR DEJANDONOS EN TOTAL ESTADO DE INDEFENCIÓN A LOS DEMÁS POSIBLES LICITANTES. PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR DICHA NEGATIVA.	2024, POR LO QUE EXISTE EL TIEMPO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
16	TÉCNICO	APARTADO 4 LINEAMIENTOS GENERALES INCISO E)	ENTENDEMOS QUE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE REALIZARÁ DENTRO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE EXPLICAR DE FORMA CLARA COMO SERÁ LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA SABER SI DEBEMOS COTIZAR EL TRASLADO DE ESTOS RESIDUOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
17	TÉCNICO	APARTADO 4 LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H) ÚLTIMO PÁRRAFO.	ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBEREMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE REFERIREMOS COMO ACREDITAREMOS LA OBSERVANCIA DE LA NOM-030-STPS-2009. PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO 1 DEL PARTICIPANTE WILK, S. DE R.L. DE C. V.
18	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SEGUNDO CONCEPTO DE PENALIZACIÓN	DICE: POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 1% DIARIO (MÁXIMO 10 DÍAS) SOBRE FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA QUE REPORTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA AL INICIO DEL CONTRATO.	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN DEL 1% SERÁ SOBRE EL ATRASO DE LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
19	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, TERCER CONCEPTO DE PENALIZACIÓN.	<p>DICE: AUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL POR PARTIDA.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI AL REFERIR COMO AUSENCIA MASIVA SE REFIERE AL 100% DEL PERSONAL POR PARTIDA.</p> <p>PREGUNTA: ¿FAVOR DE ACLARAR?</p>	SE DA RESPUESTA CON LA PRESIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.
20	TÉCNICO	APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, OCTAVO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.	<p>DICE: CUANDO SE ENCUENTRE AL PERSONAL DE LIMPIEZA REALIZANDO ACTIVIDADES AJENAS A LAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ANEXO, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 0.01% SOBRE LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, POR EVENTO EN DONDE SE HUBIERE DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DEL SERVICIO QUE SE DEJO DE PRESTAR POR EL PERSONAL DE LIMPIEZA AL REALIZAR ACTIVIDADES AJENAS A LAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y NO SOBRE LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, POR EVENTO EN DONDE SE</p>	SE DA RESPUESTA CON LA PRESIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>HUBIERE DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p>	
21	TÉCNICO	NUMERAL 17 MUESTRAS DE INSUMOS Y MATERIALES	<p>DICE: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS QUE SE DETALLAN A POSTERIOR, EL DÍA DOS DE ENERO DE 2024, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, UBICADA EN CERRADA DE MANUEL L. STAMPA S/N, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. 07700, CIUDAD DE MÉXICO LO PREVIO A EFECTO DE VERIFICAR DE MANERA OCULA Y SENSORIAL QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y ENTREGARLAS EN SU TOTALIDAD EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DE SU PROPOSICIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTOS Y/O SU INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.</p> <p>CONSIDERANDO QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EL DÍA VIERNES 29 DE DICIEMBRE A LAS 21:26 HORAS Y QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS SE DEBEN REALIZAR EL MARTES 2 DE ENERO EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD EN RAZÓN DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA QUE LA CONVOCANTE ATIENDA AQUELLAS DUDAS QUE PUDIESEN SURGIR DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SIN EMBARGO LO PLANTEADO POR SU REPRESENTADA, NO ES UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SINO UNA PETICIÓN PARA QUE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN SE MODIFIQUEN EN SU BENEFICIO, LO CUAL TRANSGREDE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, LA CUAL SEÑALA QUE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES. POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE ATENDER SU PETICIÓN,</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
 DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>12:00 HRS., LA TOTALIDAD DE NUESTROS PROVEEDORES CERRARON SUS OPERACIONES EL 29 DE DICIEMBRE POR SER FECHAS DE FIN DE AÑO, LO QUE PROVOCA QUE NO TENGAMOS OPCIÓN DE PRESENTAR EL 100% DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS.</p> <p>PREGUNTA: POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES O BIEN POR LO MENOS ABRIRLO A 2 DÍAS HÁBILES MÁS A LA FECHA INICIALMENTE PROPUESTA POR LA CONVOCANTE, ES DECIR TENER COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 4 DE ENERO DE 2024 HASTA LAS 12:00 HRS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>LA CONVOCANTE, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y EN USO DE SUS POTESTADES Y FACULTADES, DETERMINA AQUELLOS REQUISITOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LAS CUALES BUSCAN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LAS MUESTRAS SOLICITADAS SON COMERCIALES Y DE USO COMÚN POR LO QUE SU OBTENCIÓN ES DE FÁCIL ACCESO, MÁXIME SI LOS INTEGRANTES DEL CONTRATO MARCO FIRMARON BAJO PROTESTA CONTAR CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA BRINDAR DE MANERA INMEDIATA LAS MEJORES CONDICIONES Y CONTAR CON INFRAESTRUCTURA BASTA Y SUFICIENTE.</p> <p>CON BASE EN LO PREVIO, LOS POSIBLES PROVEEDORES DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS EN ESTUDIO.</p>

3.- ROLLIMP SERVICIOS, S. A. DE C. V.

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	0	1.-SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ENCARGADO DE ANALIZAR Y AUTORIZAR LA PRESENTE CONVOCATORIA A CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-	SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			011B00001-N-6-2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, COMO LO ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTÍCULO 22, CON EL FIN DE PODER DAR VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA CLARA VENTAJA QUE SE LE HA OTORGADO A LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5	LAS MUESTRAS DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE UN ACUSE, MISMO QUE UNA VEZ FIRMADO Y SELLADO POR LA CONVOCANTE, DEBERÁ SER INTEGRADO A SU PROPUESTA TÉCNICA. LAS MUESTRAS DEL LICITANTE GANADOR QUEDARÁN EN CUSTODIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA VERIFICAR QUE LOS INSUMOS Y MATERIALES SEAN DE LA MARCA Y CALIDAD OFERTADA. LOS INSUMOS Y MATERIALES DEBEN SER DE BUENA CALIDAD, A FIN DE QUE SEAN DURABLES Y PERMITAN REALIZAR CORRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, LA MARCA ES OPCIONAL	SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
3	OTROS	OTROS	NUEVAMENTE SE LE ESTARÍA FAVORECIENDO A LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL YA QUE COMO MENCIONA EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PÁRRAFO 5 “EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESTABLECERSE LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, DEBIENDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>PROPORCIONAR A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON DICHS PROCEDIMIENTOS, A FIN DE EVITAR FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE. NO SE NOS ESTARÍAN OTORGANDO LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES A TODOS LOS PARTICIPANTES, YA QUE EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE CONOCE DE ESTE INSUMO SOLICITADO, IGUAL CON LOS QUE SE CUENTA ACTUALMENTE COMO LO MENCIONAN, ES LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE BRINDA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p>	
4	OTROS	OTROS	<p>4.- SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE POR QUÉ NO SE APEGÓ A LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO LO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 50, NUMERAL VIII, EL CUAL A LA LETRA MENCIONA; ARTÍCULO 50. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE ABSTENDRÁN DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CON LAS PERSONAS SIGUIENTES: VIII. LAS QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO O SE ENCUENTREN REALIZANDO, POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, TRABAJOS DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO O LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ENCUENTRAN INTERESADAS EN PARTICIPAR, CUANDO CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE DICHS TRABAJOS HUBIERA TENIDO ACCESO A INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE NO SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE SI CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS RECTORES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN Y SATISFACE LOS ALCANCES NORMATIVOS PREVISTOS EN SU LEY NATURAL, LA CONVOCANTE, EN IGUALDAD DE CONDICIONES SOLICITÓ A LOS POSIBLES PROVEEDORES LA PRESENTACIÓN DE DICHS MUESTRAS, POR LO QUE NO EXISTE PARCIALIDAD, AHORA BIEN, SE REITERA QUE EL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN, NO ES VINCULANTE CON EL CONTRATO VIGENTE, CADA POSIBLE PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL LISTADO DE MUESTRAS CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA, LAS CUALES SON DE USO COMÚN, DE AMPLIA COMERCIALIZACIÓN Y FÁCIL ACCESO, CON ESTA BASE SE ACREDITA QUE SU MANIFESTACIÓN SE ALEJA DE LA VERDAD Y CARECE DE SUSTENTO.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>LA CUAL MUESTRA UNA CLARA PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES AL SOLICITAR COMO REQUISITO OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS DE MÁS DE 30 INSUMOS Y MATERIALES EN UN LAPSO DE 3 HORAS DEJANDO EN DESVENTAJA A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, YA QUE EL ÚNICO FAVORECIDO CON DICHO REQUISITO ES LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE PRESTA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL AL SER EL ÚNICO PARTICIPANTE EN CONTAR CON ACCESO A INFORMACIÓN PRIVILEGIADA COMO LO ES LA NATURALEZA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON EL QUE ACTUALMENTE SE VEN FAVORECIDOS.</p>	
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5	<p>2.-CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26, PÁRRAFO 5, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUÁL MENCIONA:EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESTABLECERSE LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, DEBIENDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROPORCIONAR A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON DICHO PROCEDIMIENTOS, A FIN DE EVITAR FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE.SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE PORQUE SE LE ESTÁ FAVORECIENDO A LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE BRINDA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, AL SOLICITAR COMO REQUISITO OBLIGATORIO EN SU CONVOCATORIA A CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) LA CONTRATACIÓN DEL</p>	<p>SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE NO ESTÁ FAVORECIENDO A NINGUNO DE LOS POSIBLES PROVEEDORES, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LAASSP Y EL CONTRATO MARCO PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA", REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LAASSP Y LOS ARTÍCULOS 14, 14BIS Y 14TER DE SU REGLAMENTO. ASÍ MISMO, AL SER UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE INVITÓ A TODOS LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO MARCO</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN SU ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NUMERAL; 17., EL CUAL A LA LETRA DICE:17.- MUESTRAS DE INSUMOS Y MATERIALESLOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS QUE SE DETALLAN A POSTERIOR, EL DÍA DOS DE ENERO DE 2024, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, UBICADA EN CERRADA DE MANUEL L. STAMPA S/N, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. 07700, CIUDAD DE MÉXICO, LO PREVIO A EFECTO DE VERIFICAR DE MANERA OCULAR Y SENSORIAL QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y ENTREGARLAS EN SU TOTALIDAD EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DE SU PROPOSICIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTOS Y/O SU INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROP</p>	<p>REFERIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.</p>
6	TÉCNICO	5	<p>SOLICITANDO DICHO REQUISITO EN UN LAPSO DE 3 HORAS, EL DÍA 2 DE ENERO DEL 2024, DESPUÉS DE UN PERIODO DE DÍAS INHÁBILES, EN EL CUÁL ES CLARO QUE EL ÚNICO LICITANTE QUE TENDRÁ EL ALCANCE DE CUMPLIR CON DICHO REQUISITO OBLIGATORIO SERÁ LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE BRINDA EL SERVICIO, AL CONTAR CON VENTAJA DE TENER CONCENTRADO TODOS SUS INSUMOS EN DICHO INMUEBLE.</p>	<p>SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE NO ESTÁ FAVORECIENDO A NINGUNO DE LOS POSIBLES PROVEEDORES, TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LAASSP Y EL CONTRATO MARCO PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA", REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
 DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Solicitud de Aclaración	Respuesta
				FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LAASSP Y LOS ARTÍCULOS 14, 14BIS Y 14TER DE SU REGLAMENTO. ASÍ MISMO, AL SER UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE INVITÓ A TODOS LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO MARCO REFERIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.
7	OTROS	OTROS	3.- SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE POR QUÉ NO ESTABLECIÓ UNA FECHA DE VISITA DE INSTALACIONES PREVIO A LA ENTREGA DE MUESTRAS DE INSUMOS Y MATERIAL PARA DAR A CONOCER LA CALIDAD DE LOS MISMOS CON LOS QUE CUENTAN ACTUALMENTE, YA QUE COMO LO SOLICITAN EN SU "CONVOCATORIA A CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" EN SU ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" NUMERAL; 17.- MUESTRAS DE INSUMOS Y MATERIALES, EN LA TABLA DE INSUMOS Y MATERIALES,	SE ACLARA A TODOS LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE EL CONTRATO MARCO PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA", REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO ESTABLECE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES PARA DAR A CONOCER LA CALIDAD DE LOS INSUMOS Y MATERIALES QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los Licitantes tendrán 6 horas a partir de la publicación de la presente acta en el Sistema CompraNet, para formular por única vez las repreguntas que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas emitidas por la Convocante y la precisión realizada, es decir, no se atenderán nuevas solicitudes de aclaración.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.

PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 3.13 “Acto de Junta de Aclaraciones” de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración que estén expresamente vinculadas con las respuestas otorgadas por la convocante y la precisión realizada.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Esta Acta consta de **35 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
No se presentó ninguna persona que manifestara su interés de permanecer en el acto en calidad de observador.		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

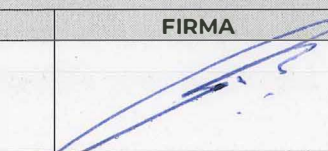
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



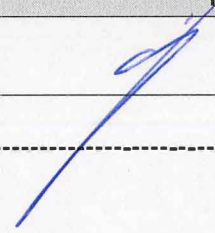
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS
DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	2	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián	↑	

----- FIN DEL ACTA -----

